

beneficios de las empresas; el complemento por trabajo nocturno; la introducción de un nuevo grupo profesional, el de tractorista-maquinista; etc., etc., son elementos a valorar por su trascendencia.

Efectivamente, la práctica viciada por la costumbre de la forma de contratación de los trabajadores agrícolas, viene ignorando estos lentos avances que se han introducido en la legislación agraria, legislación que se debe cumplir, aplicar por las partes contratantes, porque serán los propios trabajadores los que exigiendo el cumplimiento de la Ordenanza Laboral, provocarán nuevos avances y mejoras en sus condiciones de trabajo. Exigencia que llevará a un mayor perfeccionamiento de la legislación agraria y su equiparación a los trabajadores de otras actividades profesionales, si bien somos conscientes de que estas modificaciones no serán totales si no llevan aparejadas unas medidas estructurales en el campo.

Siguiendo con este breve análisis de la legislación agraria, la nueva Ordenanza que iremos analizando en posteriores artículos contempla también el trabajo de las mujeres y dote matrimonial; trabajo de los menores; clasificación profesional, colocación y familias numerosas; mayores de

40 años y minusválidos; modificación de condiciones de trabajo; descanso dominical; tareas en el campo; régimen de retribuciones y en especial se contempla la retribución en especie; complementos salariales; salario mínimo interprofesional y seguridad social.

Es urgente y necesario reclamar esos mínimos legales y en su incumplimiento deben desarrollar una labor fundamental para que tales derechos se respeten tanto la jurisdicción laboral, como las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

De otro lado es importante contemplar el aspecto sindical.

Ante la desaparición de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, los trabajadores campesinos, deben iniciar un planteamiento de afiliación sindical, porque también por estos cauces y a medida que se vaya desarrollando la normativa que regule aquella, tendrán así mismo un medio eficaz de unión y de defensa de sus derechos e intereses.

En el próximo artículo analizaremos aspectos importantes como la contratación y régimen salarial

Carlos del RIO TORDERA

## TALAVERA SE MANIFIESTA



A pesar del tiempo (llevaba toda la semana lloviendo lo que impidió una propaganda adecuada), a pesar de las reticencias que en el pueblo habían creado los sucesos de Málaga, podemos proclamar sin caer en triunfalismos, que la manifestación convocada por centrales y partidos políticos en Talavera, el domingo día 11, fue un éxito completo.

Las estimaciones más realistas consideran que en el momento culminante en la Plaza del Ayuntamiento, se pudieron reunir alrededor de cuatro mil personas. En el momento de comenzar habría cerca de 2.000 personas, pero, a medida que se ponía en marcha la manifestación, los que miraban se sumaban a la misma ante el llamamiento de los participantes de: "No mires ¡únete!".

Las fuerzas convocantes, CC.OO., USO, PCE, PTE, U.J. CE. y JGRE (PSOE, UGT, CSUT y CNT retiraron su apoyo en el último período de negociación), montaron un perfecto servicio de orden que demostró una vez más que la movilización popular es compatible con la responsabilidad.

Las causas no se las sacaron de la manga las centrales y partidos, sino que estaban y están ahí, en la vida cotidiana, convirtiéndose en males lacerantes para Talavera y comarca: es el paro, que alcanza sus cotas más altas en el textil y la construcción, es la carestía de la vida, es la especulación ciudadana, y es, por supuesto, el Tajo, que es causa de una doble reivindicación ciudadana: por un lado hay que protestar contra la contaminación del mismo y por otro oponerse a cualquier trasvase que pudiera suponer un secuestro de parte de sus aguas de la provincia, de esas aguas que tanto se necesitan en provincias pobres como Toledo. La reivindicación ciudadana contra el trasvase no era un capricho, ni una excusa de las fuerzas convocantes: ¡Murcia tiene agua debajo! ¡Que no se lleven el Tajo!, decía el letrero de un inválido, que iba en primera fila.

La primariedad de las reivindicaciones planteadas, el ser problemas sentidos por el pueblo, ha sido, sin duda, una de

las causas por las que el pueblo de Talavera y comarca acogió con verdadero júbilo la manifestación.

Al final, en la Plaza del Ayuntamiento, las fuerzas convocantes leyeron un comunicado en el que plantearon los problemas y las alternativas que propugnaban, para solucionarlos.

La manifestación con algo como un buen sabor de boca para las organizaciones (era la primera manifestación seria realizada en Talavera desde hace 40 años), con un júbilo exultante entre los participantes, y con una toma de confianza total en sí mismo del pueblo de Talavera, de afirmación de su conciencia ciudadana.

Con esta manifestación el pueblo de Talavera ha venido a poner en evidencia problemas que exigen planteamientos nuevos, democráticos, y como consecuencia Ayuntamientos democráticos, pero también ha sido un toque de atención para los que creen que el pueblo es sólo una comparsa que se limita a hablar cuando se le convoca de tiempo en tiempo y luego olvidarlo hasta la próxima convocatoria, en que con una palabrería electorista queda todo arreglado.

Los partidos políticos convocados se afirman como fuerzas que saben estar en el parlamento, en la alta política de decisiones trascendentes y en el sentir popular, en la calle, y las centrales Sindicales afirman su línea de Sindicalismo socio-político, de incidencia en la vida ciudadana y asunción de los problemas de los trabajadores en su conjunto global, en la empresa, en la vivienda, en la educación, etc.

No hay que olvidar el apoyo de las asociaciones de vecinos, que el incipiente movimiento ciudadano en Talavera, ha creado.

Una manifestación, en suma, y unas reivindicaciones, de las que las autoridades tomarán buena nota, aunque sólo sea por el hecho de que gran parte del electorado del pueblo talaverano estaba en la calle.

(Foto Rodríguez)